

**RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA
LOTE Nº 1 LAVANDERÍA TRADICIONAL
LOTE Nº 4 HIGIENIZACIÓN DE CALZADO**

Expediente N.º CE181960070/25

Asunto: Resolución de adjudicación del expediente de contratación “SERVICIOS DE LAVANDERÍA INDUSTRIAL PARA ELEMENTOS TEXTILES DE ESTABLECIMIENTOS DE CETURSA SIERRA NEVADA S.A.”

Visto el expediente de referencia y considerando la tramitación del expediente de contratación.

RESULTANDO que, convocada la mencionada licitación mayor por procedimiento abierto en trámite ordinario mediante inserción en el perfil del contratante, en el acto de apertura del sobre 1 de las ofertas se ha podido constatar que no se ha recibido ninguna oferta para los lotes nº1 -Lavandería tradicional- y nº 4 -Higienización de calzado-, de esta licitación.

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO Declarar desiertos los lotes nº1 -Lavandería tradicional- y nº 4 -Higienización de calzado-, de la licitación “SERVICIOS DE LAVANDERÍA INDUSTRIAL PARA ELEMENTOS TEXTILES DE ESTABLECIMIENTOS DE CETURSA SIERRA NEVADA S.A.”

SEGUNDO Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción en el perfil del contratante.

En Granada a la fecha indicada en la firma electrónica.

Jesús Ibáñez Peña
Consejero delegado

José Luis Romero Garcés
Director de Desarrollo de Negocio

